

Marco Rubio dice que los venezolanos que perderán su amparo migratorio pueden pedir asilo

El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, dijo este miércoles que los miles de venezolanos que perderán el amparo migratorio conocido como Estatus de Protección Temporal (TPS) pueden solicitar asilo en el país norteamericano.

Así lo expresó el jefe de la diplomacia estadounidense el día después de que el Tribunal Supremo avalara el plan del presidente, Donald Trump, de revocar el TPS de 350.000 venezolanos, que serán aptos para la deportación.

«Ahora, las personas que han recibido el TPS solicitarán el proceso de asilo. Y creo que muchas de ellas, si no la mayoría, tendrán solicitudes de asilo muy creíbles», declaró Rubio durante una audiencia en la Cámara de Representantes.

Rubio, que como senador fue un gran defensor del TPS y muy crítico con el Gobierno de Nicolás Maduro en Venezuela, acusó sin embargo a la anterior Administración de Joe Biden (2021-2025) de haber entregado ese amparo de forma generalizada sin revisar adecuadamente los antecedentes de los beneficiarios.

El secretario de Estado dijo que «por supuesto» que la mayoría de venezolanos con TPS no son criminales, pero apuntó que algunos sí lo son: «Si mil de ellos lo son, tenemos un gran problema».

La decisión del Gobierno de Trump de acabar con el TPS ha sido criticada por los demócratas, defensores de los migrantes y la comunidad venezolana en Estados Unidos, que afirma que los que sean deportados a Venezuela sufrirán un grave peligro.

El TPS es un programa migratorio creado en 1990 con el que Estados Unidos concede permisos de forma extraordinaria a inmigrantes de naciones afectadas por conflictos bélicos, desastres naturales, epidemias u otras condiciones que no hagan seguro el retorno de los nacionales a sus países de origen.